2024/1128

16.5.2024

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE n.º 271/2023

de 27 de octubre de 2023

por la que se modifica el anexo II (Reglamentaciones técnicas, normas, ensayos y certificación) del Acuerdo EEE 2024/1128

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo («el Acuerdo EEE»), y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

(1) La Decisión (UE) 2023/145 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de enero de 2023, por la que se deroga la Directiva 89/629/CEE del Consejo ([1]), debe incorporarse al Acuerdo EEE.

(2) La Decisión (UE) 2023/145 deroga la Directiva 89/629/CEE del Consejo ([2]), que está incorporada al Acuerdo EEE y, en consecuencia, debe eliminarse de dicho Acuerdo.

(3) Procede, por tanto, modificar el anexo II del Acuerdo EEE en consecuencia.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se suprime el texto del punto 5 (Directiva 89/629/CEE del Consejo) del capítulo XVII del anexo II del Acuerdo EEE.

Artículo 2

El texto de la Decisión (UE) 2023/145 en lenguas islandesa y noruega, que se publicará en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, es auténtico.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 28 de octubre de 2023, siempre que se hayan efectuado todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE[*] (*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 27 de octubre de 2023.

Por el Comité Mixto del EEE,
El Presidente
Pascal SCHAFHAUSER

([1]) DO L 21 de 23.1.2023, p. 3.
([2]) DO L 363 de 13.12.1989, p. 27.
(*) No se han indicado preceptos constitucionales.